



**EL SUSCRITO VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
NIT: 891.780.111-8**

**HACE CONSTAR QUE:**

De conformidad con lo expedido por la Asamblea Departamental del Magdalena en la Resolución No. 053 de 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCION DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA PARA EL PERIODO DEL 2022"; y las resoluciones No. 055 de 2021 y No. 001 de 2022, se emite listado de admitidos y no admitidos en el Proceso de Selección y Elección.

**RESULTADO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**

Una vez evaluados los requisitos habilitantes conforme al Artículo 8° y 17° de la Resolución No. 053 de diciembre 28 de 2021, se concluyen los siguientes resultados:

N°	INSCRITO	Cédula de Ciudadanía	ESTADO	OBSERVACIONES
1	MARIA JOSE ZORRO CORVACHO	36.719.129	ADMITIDO	NINGUNA
2	MARIA VICTORIA ANDRADE CONTRERAS	36.564.499	NO ADMITIDO	LA CANDIDATA DESISTIÓ DE PARTICIPAR EN EL PROCESO.
3	MARGARITA ROSA ROMERO ROPAIN	1.082.986.193	NO ADMITIDO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA.
4	ZULAY MILENA DIAZ TARAZONA	57.461.715	NO ADMITIDO	NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA. NO ANEXÓ TARJETA PROFESIONAL. DOCUMENTACIÓN RADICADA INCOMPLETA.
5	CARLOS ANDRES SALAS CAMPO	1.082.936.536	NO ADMITIDO	DOCUMENTACIÓN RADICADA INCOMPLETA
6	MATILDE ESTER MAESTRE RIVERA	36.556.931	ADMITIDO	NINGUNA
7	JOSE FERNANDEZ DE CASTRO DEL CASTILLO	12.618.217	ADMITIDO	NINGUNA
8	SERGIO LUIS GUERRA NARVAEZ	85.150.676	ADMITIDO	NINGUNA
9	AURA MARÍA HERRERA MARIN	36.718.748	ADMITIDO	NINGUNA
10	CINDY YULIETH LANUZA NOCHE	1.083.467.265	ADMITIDO	NINGUNA
11	IVAN JOSE CONSTANTE GUETTE	1.083.462.896	ADMITIDO	NINGUNA
12	LEIDY KATHERINE FORERO VELÁSQUEZ	1.225.088.417	NO ADMITIDO	INSCRIPCIÓN RADICADA POR FUERA DEL HORARIO REGLAMENTO.

Atentamente,

**JOHN ALEXANDER TABORDA GIRALDO PhD.**  
Vicerrector de Extensión y Proyección Social



**VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Bloque VIII, Piso 1  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3223  
[vicextension@unimagdalena.edu.co](mailto:vicextension@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)

